

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 034-2024-FINVER-CALLAO S.A/PD

Callao, 29 de diciembre del 2023

EL PRESIDENTE DE DIRECTORIO DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO – FINVER CALLAO S.A.

VISTO:

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 032-2023-FINVER-CALLAO S.A./PD emitida por el Presidente de Directorio del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A., y demás actuados

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una empresa pública municipal de derecho privado denominado FINVER Callao S.A. sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía financiera, administrativa y empresarial, está administrada por un presidente y su directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerente y funcionarios superiores de la plana ejecutiva de conformidad al artículo trigésimo tercero-numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, mediante RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 032-2023-FINVER-CALLAO S.A./PD emitida por el Presidente de Directorio del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A., de fecha 29 de diciembre de 2023 se ACEPTA LA RENUNCIA de la Abog. PERLA BRIGGITE MOLINA CUYA identificada con DNI N.° 72199925 al cargo de funcionario de confianza como GERENTE DE ASESORIA JURIDICA del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. FINVER CALLAO S.A. con efectividad en la fecha 31 de diciembre del 2023;

Que, el numeral 17 del artículo 33° del Estatuto de FINVER Callao S.A. establece que es atribución del presidente del directorio nombrar, promover y remover a los Gerentes y Sub Gerentes, así como conceder licencia a Gerentes y Funcionarios de FINVER Callao S.A. debiendo emitirse la Resolución de Presidencia respectiva; En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al directorio y en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 059-2023-ALC/MPC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR *con efectividad al 3 de enero de 2024*, al **Abogado Fernando Manuel Torres Vega** identificado con DNI N°25792746, y en adición a sus funciones, la **GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA** del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. FINVER CALLAO S.A., conforme las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General, Gerencia de Administración Financiera y la Sub Gerencia de Personal para su conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el portal institucional del FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. – FINVER CALLAO S.A., conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE a las áreas administrativas y unidades orgánicas del FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. – FINVER CALLAO S.A., para su conocimiento y acciones correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Asesoría Jurídica el archivo y cautela de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FINVER CALLAO S.A.


GIANCARLO GUIDO CASASSA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO